

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 205

CHIGUAYANTE, 09 FEB. 2009

VISTOS: Estos antecedentes; El Contrato de Trabajo de fecha 02 de Febero de 2009 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Jose Sebastian Alvarez Perez** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO: 1) Ratifiquese Contrato de Trabajo de fecha 02 de Febrero de 2009 con don Jose Sebastian Alvarez Perez.
2) Impútese el gasto al siguiente Item, 21.03.04, Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



RICARDO GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



THOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
- ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/HGL/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.

RECIBIDO 09/02/09 HORA 13:10